



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

INFORME DE EVALUACIÓN QUINQUENAL
DEL
PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL MULTIANUAL
(PESEM) 2007-2011
SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

INFORME DE EVALUACIÓN QUINQUENAL DEL PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL MULTIANUAL (PESEM) 2007-2011 DEL SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

1. RESUMEN EJECUTIVO
2. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS
3. COMPARACIÓN DE LOGROS ALCANZADOS Y METAS PROGRAMADAS
 - 3.1 ORGANISMO RECTOR
 - 3.2 ORGANISMOS ADSCRITOS Y ENTIDADES VINCULADAS

ANEXO A:

TABLA COMPARATIVA DE LOGROS ALCANZADOS Y METAS PROGRAMADAS EN EL
PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL (PESEM) 2007-2011 DEL SECTOR ECONOMÍA Y
FINANZAS





PRESENTACIÓN

El Perú ha ingresado al círculo virtuoso del desarrollo gracias al crecimiento económico continuado, basado en la disciplina fiscal, estabilidad económica, altas tasas de inversión privada, crecimiento sostenido de la recaudación tributaria y significativa inversión pública en infraestructura, entre otros factores.

Dentro de su esfera de responsabilidad y en el marco de las competencias de los organismos que lo integran, el Sector Economía y Finanzas ha contribuido eficazmente a dichos logros.

En ese contexto, el Ministerio de Economía y Finanzas en su condición de organismo rector del Sector analiza y evalúa periódicamente el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2007-2011 del Sector Economía y Finanzas, que en esta oportunidad tiene un carácter especial por corresponder a la culminación del período para el cual fue formulado este instrumento de ordenamiento estratégico de la marcha del Sector.

Tomando en cuenta tales consideraciones, la Oficina General de Planificación, Inversiones y Presupuesto (OGPIP), disponiendo de la información presentada por las diversas entidades lideradas por el MEF, ha elaborado el presente "Informe de Evaluación Quinquenal del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2007-2011 del Sector Economía y Finanzas".

Cabe relieves, que para una evaluación uniforme de las entidades que conforman el Sector Economía y Finanzas se consolidó en una tabla los Indicadores de Desempeño y sus respectivas metas planteadas y logros alcanzados por cada organismo adscrito, así como del propio MEF, organizados alrededor de los Objetivos Estratégicos Sectoriales Generales y Específicos establecidos para el Sector en el período 2007-2011.

Para finalizar, la evaluación expresa que durante el período 2007-2011 el Sector Economía y Finanzas tuvo un desempeño armónico, y en líneas generales, acorde con las metas establecidas, que contribuyó sustantivamente a cumplir con los objetivos de crecimiento económico, impacto del gasto social y gestión pública con responsabilidad social planteados para esta etapa.





1. RESUMEN EJECUTIVO 2007- 2011

El Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2007-2011 del Sector Economía y Finanzas, se constituyó en el instrumento ordenador de la marcha del Sector para alcanzar los objetivos previstos para el período. Fue aprobado con Resolución Ministerial N° 014-2007- EF/43 del 18 de enero de 2007.

El buen manejo de la política económica y fiscal por parte del MEF, como organismo rector del Sector Economía y Finanzas, ha conllevado a que en el quinquenio 2007-2011 el Perú mantenga un crecimiento por encima del promedio de la región; la sostenibilidad fiscal que permitió hacer frente a los peligros de una crisis financiera internacional sin que ésta deje daños permanentes sobre la economía peruana; la gestión de la deuda pública que permitió reducir de manera importante los diferentes tipos de riesgos asociados; la eficiente administración del presupuesto público ante el significativo incremento de los ingresos del fisco; la orientación y priorización de la inversión pública; así como la mejora de la calidad del gasto público a través de la progresiva implementación de la técnica presupuestaria de Presupuesto por Resultados. El logro de estos importantes objetivos fue monitoreado mediante evaluaciones periódicas del PESEM.

A fines de 2008, la economía peruana se desaceleró reflejándose en un crecimiento de 0,9% en el año 2009, por lo que se implementó un programa de estímulo fiscal; el cual a mediados de 2010 se empezó a reducir con la consiguiente disminución del gasto público ampliado, en razón de la recuperación de la economía y de los precios internacionales de los commodities. Esta recuperación de la economía permitió un crecimiento económico de 8,8% del PBI en el año 2010, así como mayores ingresos tributarios y la reducción del déficit previsto inicialmente en el presupuesto (de 1,5% del PBI a 0,5%).

El crecimiento de la inversión privada y pública permitió una rápida recuperación de la economía peruana, alcanzando el 19,2% y 5,9% del PBI, respectivamente, en el año 2010, que se reflejó en una recuperación del crecimiento de 8,8% para este mismo año, luego de una caída a 0,9% en el PBI durante el 2009. Ambos factores influyeron en un mayor crecimiento del empleo y de los ingresos familiares, traduciéndose en una significativa reducción de la pobreza a 31,3% en dicho año.

Durante el periodo, el PBI per cápita creció a su mayor ritmo promedio anual desde los años cincuenta, llegando a US\$ 5 224,00 en el año 2010; además, se crearon más de 2,5 millones de nuevos empleos a julio de 2011.

Cabe mencionar, que como resultado del buen manejo macroeconómico, se logró que el país obtenga el grado de inversión por parte de Standard & Poor's y Fitch Ratings en el año 2008 y por Moody's a fines del 2009. De esta manera, el país ha accedido a los mercados financieros mundiales a tasas más bajas y en momentos en los cuales la crisis internacional estaba en pleno auge. Luego, en reconocimiento de la continuidad de la política macroeconómica responsable, Standard & Poor's en agosto 2011 y Fitch Ratings en noviembre 2011 incrementaron en un peldaño la clasificación crediticia de Perú, de BBB- a BBB.

También, debe destacarse que durante el periodo el país ha mejorado su nivel de competitividad en 19 posiciones. Este aumento sostenido en los niveles de competitividad permitió pasar del puesto 83 (de 134 países) en el 2008-2009, a ocupar el puesto 67 en el 2011-2012 (de 142 países), lo cual evidencia los buenos resultados de la política económica y la confianza que reflejan estas políticas, permitiendo al Perú estar, por primera vez, en la mitad superior del ranking.





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Asimismo, en los últimos 5 años el Perú ascendió 24 puestos en la lista que mide el Índice de Desarrollo Humano (IDH), al pasar del puesto 87 en el 2005 al 63 en el 2010. Lo cual indica importantes mejoras en materia educativa, esperanza de vida, así como en los ingresos de los hogares.

De la comparación de los logros y metas del período 2007-2011 que se muestran en detalle en el Anexo A, se puede afirmar que los logros más relevantes al final del período en materia de Economía corresponden a: crecimiento de la economía (7,0%) y la apertura comercial (47.10%).

En lo que corresponde a la materia de Hacienda, los logros más relevantes al final del período corresponden a: la integración de las entidades a la Cuenta General de la República (98.00%) y el desenvolvimiento de la Deuda Pública como porcentaje del PBI que se redujo sustantivamente a 18,4%.

Por otro lado, la presión tributaria (Ingresos tributarios del Gobierno Central como porcentaje del PBI) se mantuvo casi estable durante el período 2007-2011, 15.6% el año 2007 y 15.5% el año 2011; mientras que los Ingresos Tributarios del Gobierno Central crecieron 46%, de 52 362,1 millones de Nuevos Soles el año 2007 a 75 538 millones de Nuevos Soles el año 2011.

El incremento sustantivo del nivel de virtualización de trámites y pagos también constituye un logro importante de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria- SUNAT. El número de transacciones por medios virtuales mejoró significativamente, de 30.1% el año 2007 a 43.3% el año 2011.

En cuanto a fomento de la inversión (Inversión total generada por PROINVERSION), el año 2009 ascendió a 1 477 millones de US Dólares, y a 4 140 millones de US Dólares en el año 2011, monto significativamente superior (en 67%) a los 2, 480 millones de US Dólares programados para este año.

Por el lado de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), mejoró el desempeño de la entidad, medido a través del nivel de satisfacción y confianza del mercado sobre su labor desarrollada, habiendo alcanzado progresivamente durante el período mejores calificaciones superiores a 3 en encuestas a usuarios, en un rango de calificación entre 0 y 5 puntos.

La agilización en la emisión de laudos arbitrales es otro aspecto importante en el desempeño del Sector Economía y Finanzas que es necesario relieves, ya que la mejora de la gestión de las contrataciones del Estado que conduce el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado-OSCE ha permitido que los procesos de selección involucrados culminen debidamente y se pueda proceder a efectuar las contrataciones y adquisiciones previstas por las entidades para el desarrollo de sus actividades y proyectos. En el año 2011 se emitieron 68 laudos arbitrales, cantidad superior en 170% a la meta programada.

En lo que corresponde al Banco de la Nación, el ratio de rentabilidad patrimonial (ROE) del Banco se mantuvo estacionario entre los extremos del período 2007-2011. Alcanzó 27.9% el año 2007 y 28.2% el año 2011. Sin embargo, en el período 2009-2011 el ratio sí registró crecimiento: 19.56% el año 2009 a 28.2% en el 2011. El promedio ejecutado de este período (23.44%) superó el promedio programado (21%).

Asimismo, el número de cuentas de ahorro abiertas a nivel nacional en agencias UOB





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

(“Única Oferta Bancaria”) creció de manera significativa, de 432 523 el año 2007 a 1 024 776 cuentas el año 2011, en cifras acumulativas. Igualmente, el monto acumulado de los préstamos multired otorgados en agencias UOB ascendió a 1 368 millones de Nuevos Soles durante el período 2007-2011.

El incremento de la capacidad operativa de la entidad es otro aspecto significativo del desempeño del Banco de la Nación. Durante el período 2007-2011 se incorporaron 133 nuevas agencias a nivel nacional, lo que hace un total de 527 agencias al final del ciclo. Del total de nuevas agencias, 59 corresponden a Nuevas Agencias UOB - “Única Oferta Bancaria”. Estas, son las agencias del Banco de la Nación que están ubicadas en las localidades donde no existen agencias de otros bancos.

En lo que corresponde a la actividad empresarial del Estado, la posición del holding FONAFE experimentó una mejora durante el período. Los resultados económicos crecieron significativamente en 28%, de S/. 1 392 millones el año 2007 a S/. 1 793 millones el año 2011. Asimismo, se generaron mayores ingresos por parte de las operaciones de las empresas públicas bajo el ámbito del holding estatal, la utilidad bruta creció sustantivamente en 54%, de S/. 3,952 millones el año 2007 a S/. 6,110 millones el año 2011.

Para concluir, puede afirmarse que durante el período 2007-2011 el Sector Economía y Finanzas tuvo un desempeño armónico, en el que cada uno de los organismos adscritos liderados por su organismo rector, el Ministerio de Economía y Finanzas, tuvo un desempeño en líneas generales acorde con las metas establecidas, que contribuyó sustantivamente a cumplir con los objetivos de crecimiento económico, impacto del gasto social y gestión pública con responsabilidad social planteados para esta etapa. La Oficina de Normalización Previsional constituye una excepción, pues no registra logros significativos durante el período, por lo que se abren importantes desafíos para la nueva administración de la entidad, especialmente en el campo de modernización de la gestión.





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

2. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS

El Sector está integrado, además del Ministerio de Economía y Finanzas como organismo rector, por cinco (5) Organismos Públicos adscritos: Oficina de Normalización Previsional (ONP), Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), Agencia de Promoción de la Inversión Privada (PROINVERSION) y Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE); y, dos (2) entidades vinculadas, que son empresas Estatales de Derecho Público: Banco de la Nación (BN) y Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE.).

A. ORGANISMO RECTOR: MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Organismo rector del Sector Economía y Finanzas, cuya organización, competencia y funcionamiento está regido por el Decreto Legislativo N° 183, modificado por el Decreto Legislativo N° 325, y Resolución Ministerial N° 223-2011-EF/43 del 30 de marzo de 2011, que aprobó su Reglamento de Organización y Funciones. Tiene competencias en materias de carácter fiscal, financiero, previsional, inversión pública y privada, presupuesto, endeudamiento, tesorería, contabilidad, tributario, aduanero, arancelario, contrataciones públicas, abastecimiento, y las demás que se le asigne por ley. En tal sentido, ejerce sus funciones para el logro de los objetivos y metas del Estado en materia de política económica y financiera; armonizando la actividad económica nacional para promover el funcionamiento de los mercados y las mejoras continuas de la productividad, el crecimiento económico y el desarrollo sostenible.

B. ORGANISMOS PÚBLICOS ADSCRITOS

Oficina de Normalización Previsional – ONP

Mediante Decreto Ley N° 25967, modificado por la Ley N° 26323, se creó la Oficina de Normalización Previsional – ONP, como institución pública descentralizada del Sector Economía y Finanzas.

Tiene como función administrar centralizadamente el sistema nacional de pensiones y el fondo de pensiones a que se refiere el Decreto Ley N° 19990, así como otros sistemas de pensiones administrados por el Estado.

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT

De acuerdo a su Ley de creación, Ley N° 24829, a su Ley General aprobada por Decreto Legislativo N° 501, y a la Ley N° 29816, Ley de Fortalecimiento de SUNAT, la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria es una institución pública descentralizada del Sector Economía y Finanzas, dotada de personería jurídica de derecho público, patrimonio propio y autonomía económica, administrativa, funcional, técnica y financiera.

Tiene como función administrar, recaudar y fiscalizar los tributos internos y aduaneros del gobierno nacional, con excepción de los municipales, así como las aportaciones al Seguro Social de Salud (ESSALUD) y a la Oficina de Normalización Previsional (ONP), y otros cuya recaudación se le encargue de acuerdo a ley.





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Superintendencia del Mercado de Valores -SMV

Mediante Ley N° 29782, Ley de Fortalecimiento de la Supervisión del Mercado de Valores, se sustituyó la denominación de Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores - CONASEV por la de Superintendencia del Mercado de Valores – SMV, siendo un organismo técnico especializado adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas; tiene personería jurídica de derecho público interno y goza de autonomía funcional, administrativa, económica, técnica y presupuestal. Rige su funcionamiento de acuerdo a las normas contenidas en el Texto Único Concordado de su Ley Orgánica, aprobado por Decreto Ley N° 26126 y su Reglamento de Organización y Funciones.

Tiene como función velar por la protección de los inversionistas, la eficiencia y transparencia de los mercados bajo su supervisión, la correcta formación de precios y la difusión de toda la información necesaria para tales propósitos, a través de la regulación, supervisión y promoción.

Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN

Creada mediante Decreto Legislativo N° 674 - Ley de Promoción de la Inversión Privada de las Empresas del Estado, modificado con Leyes Nos. 27750, 28185 y adscrita al Sector a través de la Ley N° 28660.

Tiene como función formular proponer y ejecutar la política nacional de promoción de la inversión privada y promover la incorporación de la inversión privada en servicios públicos y obras públicas de infraestructura, así como en activos, proyectos y empresas del Estado y demás actividades estatales, en concordancia con los planes económicos y la política de integración, coordinando con los distintos niveles de gobierno del Estado en función de sus respectivas competencias.

Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE

Con Decreto Legislativo N° 1017 se aprueba la Ley de Contrataciones del Estado, y crea el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado-OSCE, como organismo técnico especializado adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, con personalidad jurídica de derecho público, con autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera; asimismo, dispuso que cualquier referencia al Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado-CONSUCODE, o a las competencias, funciones o atribuciones que éste venía ejerciendo se entendieran hechas al Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado –OSCE.

Tiene como función velar por el cumplimiento de las normas en las adquisiciones públicas del estado peruano. Tiene competencia en el ámbito nacional y supervisa los procesos de contratación de bienes, servicios y obras que realizan las entidades estatales.

Es importante señalar que mediante Decreto de Urgencia N° 048-2011 del 16 de agosto de 2011 se dictaron disposiciones para el fortalecimiento institucional del OSCE.

C. ENTIDADES VINCULADAS

Banco de la Nación - BN

La Decimoquinta Disposición Final de la Ley General de Instituciones Bancarias, Financieras y de Seguros aprobada por Decreto Legislativo N° 770, establece que el





Banco de la Nación es una empresa de derecho público, cuyas actividades y estructura orgánica serán normadas por su Estatuto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 07-94-EF.

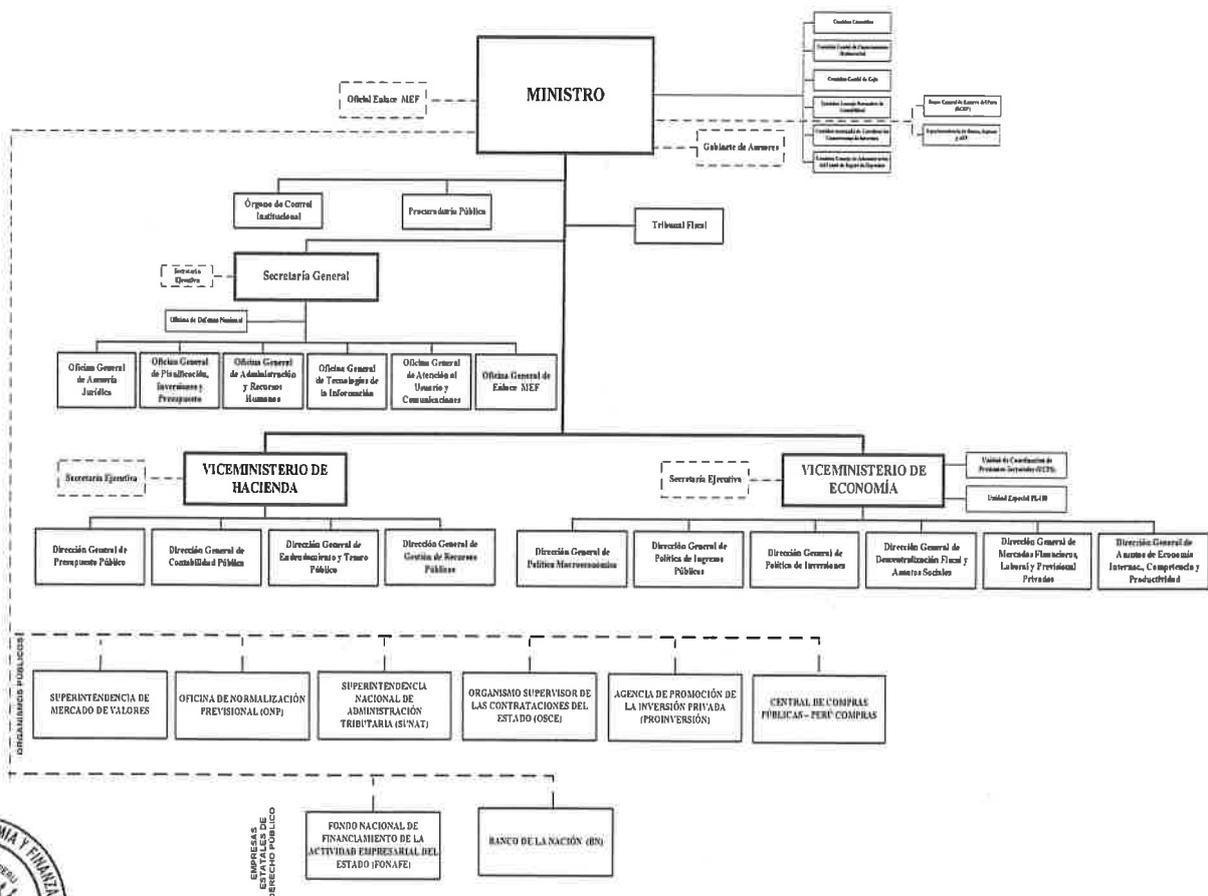
Tiene como función administrar por delegación las subcuentas del Tesoro Público y proporcionar al gobierno central los servicios bancarios para la administración de los fondos públicos.

Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE

El Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE es una empresa de derecho público, vinculada mediante Ley N° 27247 al Sector Economía y Finanzas; fue creada por la Ley N° 27170.

Tiene como función normar y dirigir la actividad empresarial del Estado. Al momento de su creación, FONAFE asumió las funciones de la desaparecida Oficina de Instituciones y Organismos del Estado –OIOE .

ESTRUCTURA DEL SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS



Adicionalmente, es importante señalar que la Central de Compras Públicas Perú Compras, creada con Decreto Legislativo N° 1018, como Organismo Público Ejecutor, adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas; sin embargo, a la fecha no se encuentra en funcionamiento.



Por otro lado, y finalmente, cabe mencionar que de acuerdo al Artículo N° 58 del Decreto Legislativo N° 183, Ley Orgánica del Ministerio de Economía, modificado por el Decreto Legislativo N° 325, el Banco Central de Reserva del Perú y la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP son organismos autónomos que se vinculan al Ministerio de Economía y Finanzas.





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

3. COMPARACIÓN DE LOGROS ALCANZADOS Y METAS PROGRAMADAS

En el PESEM 2007-2011 se plantearon tres (3) Objetivos Estratégicos Sectoriales Generales (OESG), que son los siguientes:

- Promover el crecimiento económico
- Mejorar el impacto social del gasto público
- Lograr una gestión pública con responsabilidad social

Para cada Objetivo Estratégico General se establecieron Objetivos Estratégicos Específicos (OEE) según el detalle siguiente:

Promover el crecimiento económico:

- Garantizar la estabilidad macroeconómica
- Fomentar la inversión
- Promover el desarrollo de la competitividad

Mejorar el impacto social del gasto público:

- Orientar el gasto en función de su impacto social
- Propiciar la institucionalidad del gasto

Lograr una gestión pública con responsabilidad social:

- Promover la eficiencia administrativa
- Promover la transparencia de la gestión pública

Con fines de comparación y análisis, para la presente evaluación los logros de cada organismo del Sector Economía y Finanzas se han organizado –por afinidad- alrededor de cada uno de los objetivos específicos, aún en los casos en que algunas entidades no los hubieran declarado explícitamente. Los resultados se muestran en el Anexo A, presentándose a continuación una breve descripción de los resultados obtenidos en el quinquenio 2007-2011, comenzando por el organismo rector del Sector.

3.1 ORGANISMO RECTOR: MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

OEE: Garantizar la Estabilidad Macroeconómica

a) Promedio móvil de las variaciones % del PBI real de los 5 últimos años

El crecimiento promedio móvil del PBI del quinquenio 2007-2011 ascendió a 7%, similar a la meta anual proyectada para el periodo, de 6.9%.

En el logro de los resultados incidieron los altos crecimientos anuales observados en el periodo 2007-2011, en el cual el PBI creció a un ritmo promedio anual de 7,0%, el mayor registro desde el quinquenio 1961-1965, a pesar de haber atravesado por la peor crisis internacional desde la Segunda Guerra Mundial. A diferencia de quinquenios pasados, durante éste el crecimiento fue liderado por ganancias de productividad y la inversión privada, lo que determinó que el PBI per cápita creciera a su mayor ritmo promedio anual desde los años cincuenta y



alcanzara en el 2011 un importe de US\$ 5 899, lo que significó un incremento de 80% respecto del año 2006.

El crecimiento económico en este periodo se hace evidente en el consumo privado y comercio, no sólo en Lima sino en varias ciudades al interior del país. Se han construido centros comerciales en ciudades como Piura, Trujillo, Chiclayo, Ica, Arequipa, Puno, Huancayo, Cajamarca, entre otras. La venta de vehículos familiares nuevos alcanzó, en el 2011, a 93 mil unidades, casi 5 veces su nivel del 2006. Por otro lado, el número de celulares en servicio creció alrededor de 200% entre los años 2006 y 2011, principalmente fuera de Lima. La importación de electrodomésticos ascendió a US\$ 845 millones en el 2011, 112% más que en el 2006 y 192% más que en el 2003.

El crecimiento económico ha contribuido a reducir la pobreza, directamente aumentando el empleo y la generación de mayores ingresos familiares, e indirectamente a través de mayores ingresos fiscales producto de la mayor actividad económica. En consecuencia, la población en situación de pobreza disminuyó desde 44,5% en el 2006 a 31,3% en el 2010.

b) Inversión privada nominal como % anual del PBI nominal

El promedio anual de la inversión privada prevista en el PEI 2007-2011 ascendió a 20,1% del PBI, y la alcanzada en el mismo periodo a 19,2%; explicado porque la ejecución de la inversión privada alcanzó el 96% de la meta programada durante el periodo.

Cabe anotar que para el año 2009, la crisis financiera internacional impidió un mejor desempeño de la inversión privada, ya que sus efectos originaron un severo descenso de su nivel real (de -15,1%), que se reflejó en la pérdida de participación en el PBI de 2,7 puntos porcentuales. La recuperación de esta pérdida ha sido relativamente lenta en los dos siguientes años, dado los temores e incertidumbres que generan en los inversionistas nacionales y extranjeros la lenta recuperación de la economía estadounidense y el surgimiento de una severa crisis fiscal en Europa. Ambos hechos se constituyeron en los principales factores que impidieron un desempeño aun mejor de la meta prevista.

No obstante lo antes señalado, se debe advertir que a lo largo del periodo de análisis la confianza de los inversionistas fue alta, lo que permitió que la inversión privada se constituyera en el motor del crecimiento.

c) Deuda Pública / PBI

Durante el año fiscal 2011 la deuda pública total ascendió a US\$ 32 486 millones, de los cuales US\$ 20 204 millones correspondieron a la deuda pública externa y US\$ 12 282 millones a la deuda pública interna, y el promedio de la deuda pública externa con respecto a la deuda pública total en el periodo fue del 61,6%.

Por otro lado, el promedio de la deuda pública alcanzado durante el periodo representó 24,2% del PBI, contra 22% programado. Se debe incidir que durante el periodo 2007-2011 en análisis, los recursos provenientes de operaciones de endeudamiento externo e interno financiaron un promedio de 94,8% de los requerimientos financieros del Sector Público relacionados con la amortización de la deuda pública.





Cabe anotar que el valor histórico de entrada del ratio Deuda Pública/PBI alcanzó 28,7% en el año 2007, mientras el valor de salida ascendió a 18,4%, constituyendo un importante logro para el país.

OEE: Fomentar la Inversión

Inversión Bruta Fija Privada/PBI

El promedio anual de la Inversión Bruta Fija Privada/PBI, prevista en el PEI 2007-2011, ascendió a 19,9% del PBI, y la alcanzada en el mismo periodo a 19,2%. El ajustado nivel de cumplimiento de la meta se explica porque la ejecución de la Inversión Bruta Fija Privada alcanzó el 96% de lo programado durante el periodo.

OEE: Promover el Desarrollo de la Competitividad

Coefficiente de Apertura Comercial

El Coeficiente de Apertura Comercial programado para el quinquenio 2007-2011 fue de 43,9%, mientras el logrado ascendió a 43,6%, es decir, se tuvo un nivel de cumplimiento de 99.3% en la meta anual del periodo; explicado principalmente por el crecimiento del intercambio comercial, el crecimiento del PBI, y por el incremento del número de Tratados de Libre Comercio suscritos por el Perú.

OEE: Orientar el Gasto en Función de su Impacto Social

Consumo Per Cápita (Consumo/Población)

El promedio anual del consumo per cápita proyectado en el PEI para el periodo 2007-2010 (no se proyectó para el 2011) ascendió a S/. 9 095, mientras el logrado alcanzó S/. 8 299 en promedio. De la comparación de ambas cifras se observa que en promedio el consumo per cápita obtenido representa 95% del previsto, lo que significa en términos prácticos el cumplimiento del Objetivo Estratégico General 4. La desviación del logro en relación a lo proyectado se explica por los nuevos resultados del censo de población del año 2007 con cifras más elevadas, ya que las proyecciones para el PEI fueron planteadas con cifras obtenidas en el censo de 1993.

OEE: Propiciar la Institucionalidad del Gasto

Porcentaje del gasto público bajo la metodología del Presupuesto por Resultados

En el periodo se inició la implementación de la metodología de programación y formulación presupuestaria bajo el enfoque del Presupuesto por Resultados (PpR), el cual comprende la conceptualización y diseño de instrumentos y metodologías para la construcción de un sistema de gestión presupuestaria focalizado en los resultados que valora y requiere el ciudadano, buscando siempre la mejora en la calidad del gasto público a través del fortalecimiento de la relación entre el presupuesto y los resultados, mediante el uso sistemático de la información de desempeño y las prioridades de las políticas públicas, guardando siempre la consistencia con el marco macro fiscal y los topes agregados definidos en el Marco Macroeconómico Multianual. El avance de este indicador no ha sido el esperado, es así que al 2011, el porcentaje de gasto público bajo la metodología del Presupuesto por Resultados alcanzó solo el 14,9%, siendo 100% el valor proyectado.





Dicha desviación en cuanto a la meta se debe a que inicialmente, el enfoque consideraba la implementación del PpR mediante Programas Estratégicos, cuyo enfoque riguroso tenía que ser elaborado desde el Ministerio de Economía y Finanzas, lo cual limitaba la ampliación de la cobertura del PpR en el Presupuesto del Sector Público. En dicho contexto durante el año 2011, y a fin de ampliar esta cobertura de manera sostenible, se optó por establecer al "Programa Presupuestal" como unidad básica de Programación, cuya formulación parte de manera desconcentrada desde las entidades del Gobierno Nacional, lo cual se estará efectivizando recién a partir del año 2012.

OEE: Promover la Transparencia de la Gestión Pública

Proporción de entidades integradas a la Cuenta General de la República

Se ha logrado que al 2011 un 98% de entidades se integren a la Cuenta General de la República, habiéndose reducido progresivamente el número de entidades omisas a la rendición de cuentas, hasta alcanzar la cifra de 52 al final del período, de un universo de 2 366 entidades públicas.

3.2 ORGANISMOS ADSCRITOS Y ENTIDADES VINCULADAS

3.2.1 Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT

OEE: Garantizar la Estabilidad Macroeconómica

a) Ingresos tributarios del período

Los Ingresos Tributarios del Gobierno Central entre los años 2007 – 2011 registraron crecimientos, a excepción del año 2009 debido a la crisis financiera internacional, conforme puede apreciarse a continuación en el Cuadro 1. Crecieron de 52 362,1 a 75 538,5 millones de Nuevos Soles, que en términos porcentuales representa 46% de crecimiento durante el período.

Se explica el crecimiento por el favorable contexto económico nacional e internacional y sus efectos positivos sobre los precios internacionales de los productos de exportación peruanos e inversión privada, incidiendo especialmente sobre el Impuesto a la Renta, en especial del sector minero.

A lo anterior se sumaron las mayores acciones de cobranza y fiscalización llevadas a cabo por la SUNAT y destinadas a recuperar la deuda tributaria y combatir la evasión y el contrabando; las cuales fueron no sólo más frecuentes sino también más eficaces. También cabe mencionar que se intensificaron las acciones de facilitación del cumplimiento tributario llevadas a cabo por la SUNAT en su afán de promover el cumplimiento voluntario de las obligaciones.





Cuadro 1

INGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL CONSOLIDADO, 2007-2011 (Millones de nuevos soles)

	2007	2008	2009	2010	2011
Total (I+II+III)	58.253,2	65.596,3	60.274,2	73.146,7	85.587,5
I. Ingresos Tributarios del Gobierno Central	52.362,1	58.303,8	52.613,4	64.462,2	75.538,5
Impuesto a la Renta	22.847,3	24.146,0	20.346,3	25.801,7	33.627,9
Primera Categoría	217,4	241,3	144,5	159,7	196,0
Segunda Categoría	610,9	712,0	661,5	869,4	1.291,1
Tercera Categoría	13.257,6	14.920,7	10.691,0	14.651,6	19.320,8
Cuarta Categoría	407,8	437,1	473,0	521,1	566,9
- Cuenta Propia	32,2	35,0	33,4	33,5	38,1
- Cuenta Terceros	375,6	402,1	439,6	487,6	528,8
Quinta Categoría	3.240,9	3.965,8	4.328,9	4.734,7	5.876,7
No domiciliados	961,0	1.204,0	1.390,6	1.510,7	1.735,1
Regularización	3.997,4	2.476,7	2.469,7	3.089,0	4.264,8
- Personas Naturales	168,2	228,3	253,7	233,1	277,4
- Personas Jurídicas	3.829,2	2.248,5	2.216,0	2.855,9	3.987,4
Régimen Especial del Impuesto a la Renta	59,5	78,8	88,9	117,7	152,9
Otras Rentas 1/	94,8	109,7	98,3	147,9	223,6
Al Patrimonio	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Regularización Imp. a la Renta	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Regularización Imp. Al Patrimonio	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
A la Producción y Consumo	29.636,5	35.138,8	33.768,8	40.309,5	45.258,4
Impuesto General a las Ventas	25.258,3	31.586,8	29.519,6	35.536,3	40.423,9
- Interno	13.585,8	15.751,9	17.321,8	19.628,6	22.028,9
Cuenta Propia	12.419,7	14.272,2	15.657,4	17.790,8	19.854,9
No Domiciliados	1.101,3	1.389,0	1.574,6	1.730,0	2.021,0
Otros 2/	64,8	90,7	89,8	107,8	152,9
- Importaciones	11.672,5	15.834,8	12.197,8	15.907,7	18.395,1
Impuesto Selectivo al Consumo	4.291,0	3.459,4	4.145,0	4.668,4	4.718,3
- Combustible	2.419,1	1.456,8	2.255,2	2.410,5	2.231,0
Interno	1.865,9	1.056,3	1.751,4	1.652,9	1.477,8
Importaciones	553,2	400,5	503,8	757,6	753,2
- Otros bienes	1.871,9	2.002,6	1.889,7	2.257,9	2.487,2
Interno	1.502,2	1.675,5	1.619,1	1.887,5	2.129,4
Importaciones	369,7	327,1	270,7	370,4	357,9
Otros a la Producción y Consumo 3/	87,1	92,6	104,2	104,7	116,1
Contrib. Extraord. Petroperú	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
A la Exportación	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
A la Importación	2.198,0	1.910,7	1.492,8	1.802,9	1.380,3
Otros Ingresos	3.777,2	4.292,0	4.344,2	4.494,9	4.981,2
Débitos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Impuesto a las Transacciones Financieras	1.030,6	1.138,1	968,0	944,1	395,5
Impuesto Temporal a los Activos Netos	1.483,1	1.760,8	1.721,7	1.787,6	2.292,5
Impuesto a las Acciones del Estado	-	-	0,0	-	0,0
Impuesto Especial a la Minería	-	-	-	-	58,7
Fraccionamientos	509,9	515,1	735,3	714,2	708,7
BERT	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Regularización tributaria	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Impuesto Extraordinario Solidaridad	8,7	6,6	6,1	3,1	1,2
Régimen Único Simplificado	81,9	91,5	98,1	107,8	117,6
Juegos de Casino y Tragamonedas	108,7	170,1	162,9	187,3	195,0
Otros ingresos recaudados por la SUNAT 4/	554,4	609,9	652,0	750,7	1.212,1
Devoluciones 5/	-6.096,9	-7.183,7	-7.338,7	-7.946,9	-9.709,3
II. Contribuciones Sociales	5.245,0	6.768,1	7.244,3	7.956,6	8.979,3
Contribución al Seguro Social de Salud (EsSalud)	4.223,5	4.914,9	5.170,7	5.459,0	6.234,4
Contribución al Sistema Nacional de Pensiones (ONP)	995,3	1.296,4	1.496,7	1.730,1	2.084,3
Contribución Solidaria para la Asistencia Previsional 6/	26,3	556,7	576,8	767,5	660,6
III. Ingresos No Tributarios	646,1	524,5	416,5	727,9	1.069,7
Regalías Mineras	526,5	454,6	338,0	645,8	769,9
Regalías Mineras Ley N° 29788	-	-	-	-	70,7
Gravámen Especial a la Minería	-	-	-	-	135,6
Otros Ingresos No Tributarios 7/	119,6	69,9	78,4	82,1	93,5

Fuente: Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT) / Banco de la Nación.
Elaboración: SUNAT - Intendencia Nacional de Estudios Tributarios y Planeamiento.





En este mismo período, la presión tributaria (Ingresos tributarios del Gobierno Central como porcentaje del PBI) se mantuvo casi estable: 15.6% el año 2007 y 15.5% el año 2011 (ver Anexo A).

b) Virtualización de trámites y pago de impuestos

Con relación a la Facilitación del Cumplimiento Tributario, la SUNAT ha definido el indicador de nivel de virtualización de trámites y pago de impuestos. Este indicador mide el número de transacciones realizadas por medios virtuales (trámites de RUC, autorizaciones de comprobantes de pago, declaración y pago de obligaciones tributarias) respecto del total de transacciones realizadas y virtualizables. Puede afirmarse que durante el período el nivel de virtualización mejoró significativamente; 30.1% el año 2007 a 43.3% el año 2011. Detalles pueden apreciarse en el Anexo A.

Se explica esta mejora, por las acciones realizadas orientadas a difundir las transacciones que se pueden realizar a través de “SUNAT Operaciones en Línea” (SOL) y los beneficios para el contribuyente, como es la reducción de costos y tiempo. Para ello, previamente se ha trabajado en la inclusión de un mayor número de contribuyentes como usuarios de la Clave SOL, tal es así que las acciones destinadas a este fin permitieron ampliar en 25% la cantidad de claves SOL entregadas, pasando de 4.4 millones a fines del 2010 a más de 5.5 millones en el 2011.

Las opciones virtuales para las transacciones de RUC y Comprobantes de Pago habilitadas en el 2006¹, han venido incrementándose de manera significativa, tal es así que en el año 2011 se han atendido más de 908 mil transacciones del RUC (32% más que en el 2010), y 2.0 millones de transacciones de autorización de comprobantes de pago (9% más que en el 2010).

Respecto al uso del medio virtual para la declaración y pago, durante el 2011 se recibieron más de 10.6 millones de formularios por Internet, es decir, se incrementaron en 19% respecto al 2010. Cabe señalar que en los meses de marzo y abril de este año se alcanzaron los niveles de virtualización de trámites y pagos más altos (46.2% y 47.1% respectivamente), debido a la Campaña de Renta Anual 2010, sin embargo, no se pudo superar la meta anual, debido al aún bajo nivel de virtualización de pagos (13%).

c) Tiempo promedio de Despacho del Comercio Exterior (Importación)

Este indicador mide el tiempo del proceso de despacho de mercancías, desde la llegada de la nave hasta el levante respectivo, por lo que la gestión excede el alcance funcional de la SUNAT.

Como puede apreciarse en el Anexo A, no se cumplieron las metas programadas a lo largo de cada uno de los años del período 2007. Es necesario anotar que las metas consideraban un incremento considerable del despacho anticipado, modalidad a la que se acogieron sólo el 18.7% de agentes de aduana en la Aduana Marítima del Callao en el año 2011, factor

¹ Durante 2006 y el 2007 se habilitaron opciones virtuales para las transacciones de RUC y Comprobantes de pago más frecuentes: modificación – confirmación de domicilio, suspensión – reinicio de actividades, baja de comprobantes de pago, baja de inscripción personas naturales, alta y baja de tributos, baja de establecimiento e inscripción al RUC.



que incidió significativamente en el resultado.

Es importante mencionar, además, que los tiempos de despacho promedio, sin incidencia para la mercancía que es sometida a reconocimiento físico, se vienen reduciendo cada año (6,7 horas en la actualidad), como producto de la mejora de procesos, lo cual es positivo, considerando los plazos exigidos para el cumplimiento de los acuerdos comerciales internacionales suscritos o negociados por el Perú.

d) Presión Tributaria

La presión tributaria (Ingresos tributarios del Gobierno Central como porcentaje del PBI) se mantuvo casi estable durante el período 2007-2011, 15.6% el año 2007 y 15.5% el año 2011.

Sin embargo, se observó un crecimiento de la presión tributaria en el 2011 en comparación con el año 2010. Ascendió a 15,5% del PBI el 2011, cifra superior a la alcanzada en el año 2010 (14,9%), como puede observarse en el Anexo A. Se explica este resultado por los factores siguientes:

- Los niveles de recaudación obtenidos, tanto en los tributos internos como en los tributos aduaneros.
- La recuperación de la actividad económica nacional e internacional y sus efectos positivos sobre los precios internacionales e inversión privada, incidiendo especialmente sobre el Impuesto a la Renta (en especial al sector minero), sobre el IGV y los impuestos relacionados al comercio exterior.

e) Cumplimiento del pago del Impuesto General a las Ventas (IGV)²

El nivel de incumplimiento del pago del Impuesto General a las Ventas (IGV) durante el período 2007-2010 sufrió altibajos. Como puede apreciarse en el Anexo A, el año 2007 alcanzó 37,7% del impuesto potencial determinado, y 34.7% el año 2010. El 2009 constituye un año particular, pues también se reflejó en el incumplimiento el impacto negativo de la crisis financiera internacional, estimándose un índice de 40.6% para este año.



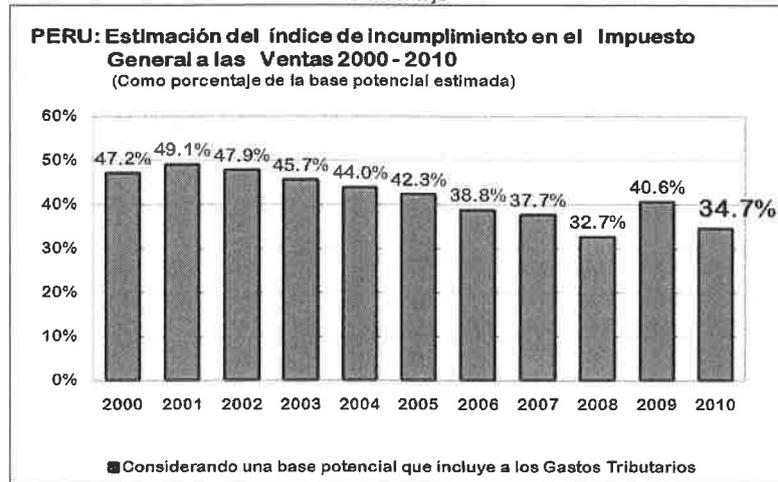
² Se contempla como fecha de presentación del informe de estimación de Incumplimiento de IGV, el mes de agosto del año siguiente al periodo de evaluación el citado informe hace referencia al periodo 2010)



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Incumplimiento en el IGV Porcentaje



Fuente: SUNAT
Elaboración: INETP

3.2.2 Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN

OEE: Fomentar la Inversión

Inversión total generada por PROINVERSIÓN

El principal objetivo de PROINVERSIÓN es “Promover la incorporación de la inversión privada en activos y actividades públicas y la inversión por iniciativa privada”.

Para su medición, se ha considerado el indicador “Inversión total generada por PROINVERSIÓN”. El año 2009 ascendió a 1 477 millones de US Dólares, y a 4 140 millones de US Dólares en el año 2011, monto significativamente superior (en 67%) a los 2 480 millones de US Dólares programados.



3.2.3 Oficina de Normalización Previsional – ONP

OEE: Promover la eficiencia administrativa

Ejecución del gasto administrativo

La Oficina de Normalización Previsional en el ámbito de la eficiencia administrativa estableció como Indicador el porcentaje de ejecución del presupuesto anual asignado, exceptuando los gastos pensionarios y el pago de los Bonos de Reconocimiento a los afiliados al Sistema Privado de Pensiones.





Durante el período 2007-2011, el promedio anual ejecutado (82.6%) estuvo por debajo del promedio programado (87.8%), como se puede observar en el Anexo A.

3.2.4 Superintendencia del Mercado de Valores –SMV

OEE: Promover el desarrollo de la competitividad

Para evaluar el nivel de logro de este objetivo en la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) se han establecido tres indicadores de desempeño:

- i) Nivel de satisfacción del mercado con las acciones de difusión y educación de la SMV,
- ii) Nivel de confianza del mercado con las acciones de la SMV orientadas a la protección del inversionista, y
- iii) Nivel de satisfacción de las empresas emisoras con respecto al tiempo que toma a la SMV resolver sus trámites.

Dichos indicadores buscan medir el desempeño de la entidad a través del nivel de satisfacción y confianza del mercado, sobre la labor desarrollada por la SMV. El rango de la calificación está entre 0 y 5 puntos y se obtienen en base a encuestas a usuarios.

En el año 2009, el indicador de i) alcanzó 3.2, en comparación de 3.0 para el año 2008; así como 3.40 para el indicador ii), coincidiendo con lo programado; y 3.50 para el indicador de iii), coincidiendo asimismo con lo programado. Ver detalles en el Anexo A:

3.2.5 Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE

OEE: Promover la eficiencia administrativa

a) Procesos convocados por medios electrónicos

El OSCE se ha propuesto incrementar el porcentaje de procesos de selección que se desarrollan a través de medios electrónicos, ya que tienen la ventaja de ser rápidos, y generan ahorros en el uso de recursos.

En el año 2011, los procesos de selección electrónicos convocados por las entidades del Estado sumaron un monto total de S/. 933 320 000, que representó el 1,9% del monto total de los procesos de selección convocados en las distintas modalidades durante ese año; mientras que para el año 2008 ascendieron a S/. 213 195 000, que representó el 0.5% del monto total anual. La cifra alcanzada el año 2011 significó 86.36% de la meta propuesta. Ver detalles en el Anexo A.





b) Emisión de laudos arbitrales

Un aspecto importante en la mejora de la gestión de las contrataciones, es la agilización en la emisión de laudos arbitrales en los procesos arbitrales que conduce el OSCE, ya que permite que los procesos de selección involucrados culminen debidamente y se pueda proceder a efectuar las contrataciones y adquisiciones previstas por las entidades, para el desarrollo de sus actividades y proyectos.

En el año 2011 se emitieron 68 laudos arbitrales, 170% superior a la meta programada; mientras que en el año 2010 se emitieron 48 laudos arbitrales, 20% por encima de lo programado. Ver Anexo A.

3.2.6 Banco de la Nación – BN

OEE: Promover el desarrollo de la competitividad

a) Rentabilidad patrimonial del Banco

El ratio de rentabilidad patrimonial (ROE) del Banco se mantuvo estacionario entre los extremos del período 2007-2011. Alcanzó 27.9% el año 2007 y 28.2% el año 2011.

Sin embargo, en el período 2009-2011 el ratio de rentabilidad patrimonial (ROE) del Banco sí registró crecimiento: 19.56% el año 2009 a 28.2% en el 2011. El promedio ejecutado de este período (23.44%) superó el promedio programado (21%).

Cabe indicar, que el ROE (*Return on Equity*) es un ratio que mide la capacidad de una empresa para generar beneficios con los recursos de los accionistas (capital social más reservas).

b) Préstamos otorgados y cuentas de ahorro

El número de préstamos multired otorgados por agencias UOB (“Única Oferta Bancaria”) disminuyó significativamente durante el período. De 76 922 préstamos el año 2007 a 43 315 préstamos otorgados el año 2011. Se explica esta situación por cuanto el año 2007 coincidió con los inicios del lanzamiento de los préstamos, muchos de ellos por convenio con entidades públicas, por lo que en los años siguientes la cantidad de clientes que cumplen con el perfil requerido de capacidad de endeudamiento se redujo sustantivamente. Cabe indicar que los préstamos “multired” corresponden a personas naturales con cuenta de ahorros en el Banco de la Nación.

Por otro lado, el número de cuentas de ahorro abiertas a nivel nacional en agencias UOB (“Única Oferta Bancaria”) creció de manera significativa, de 432 523 el año 2007 a 1 024 776 cuentas el año 2011. Ver detalles en el Anexo A.

En cuanto al monto acumulado de los préstamos multired otorgados en agencias UOB ascendió a 1,368 millones de Nuevos Soles durante el período 2007-2011. Ver detalles en el Anexo A.





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

OEE: Promover la eficiencia administrativa

a) Capacidad operativa

Durante el período 2007-2011 la capacidad operativa del Banco se incrementó significativamente. Se incorporaron 133 nuevas agencias a nivel nacional durante el período, que hace un total de 527 agencias al final del ciclo. Del total de nuevas agencias, 59 corresponden a Agencias UOB - "Única Oferta Bancaria", ubicadas en las localidades donde no existen agencias de otros bancos. Detalles pueden observarse en el anexo A.

También, a lo largo del período se instalaron 280 cajeros automáticos a nivel nacional.

b) Incremento de las competencias del Recurso Humano

Durante el período 2009-2011 se capacitó un total de 631 personas, de acuerdo con el perfil requerido para el puesto. Con ello, se espera incrementar las competencias del recurso humano para impulsar la eficiencia administrativa del Banco de la Nación.

c) Modernización de los procesos de gestión

El año 2009 el Banco de la Nación inició un proceso de modernización orientado a mejorar la gestión estratégica y administrativa. En el año 2011 culminó la implementación de la herramienta Balanced Score Card.

3.2.7 Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE

OEE: Promover el desarrollo de la competitividad

a) Resultado económico corporativo de la actividad empresarial del Estado

Durante el período 2007-2011 los resultados económicos crecieron significativamente en 28%, de S/. 1 392 millones el año 2007 a S/. 1 793 millones el año 2011. Esto, refleja una mejora en la posición del holding. Ver progreso en el Anexo A.

b) Margen bruto corporativo de la actividad empresarial del Estado

Asimismo, en el período 2007-2011 el margen bruto se incrementó sustantivamente en 54%, de S/. 3 952 millones el año 2007 a S/. 6 110 millones el año 2011. Esto, revela que se generaron mayores ingresos por parte de las operaciones de las empresas bajo el ámbito del holding. Ver evolución en el Anexo A.



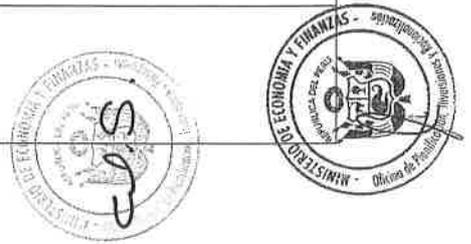
ANEXO A: TABLA COMPARATIVA DE LOGROS Y METAS DEL PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL 2007-2011

Objetivos Estratégicos Generales del PESEM	Objetivos Estratégicos Específicos del PESEM	ENTIDADES	Indicadores de Desempeño	Unidad de Medida	2007		2008		2009		2010		2011		Promedio Quinquenal		OBSERVACIONES		
					Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado											
1. Promover el crecimiento económico sostenido	1.1 Garantizar la estabilidad macroeconómica	MEF	Promedio móvil de las variaciones % del PBI real de los 5 últimos años	Porcentaje	6.10	6.50	6.60	7.60	7.00	6.80	7.20	7.20	6.90	7.00	6.90	7.02			
			Inversión privada nominal como % anual del PBI	Porcentaje	18.30	18.20	19.30	21.50	20.50	17.70	19.20	19.60	21.60	19.20	21.00	19.60	19.24		
			Deuda Pública / PBI	Porcentaje	29.10	28.70	23.30	25.10	21.10	26.50	19.30	22.10	17.40	18.40	17.40	18.40	22.04	24.16	
			Nivel de virtualización de trámites y pago de impuestos	Porcentaje	27.00	30.10	33.00	35.30	37.00	38.40	40.00	40.50	40.00	40.50	45.00	43.30	36.40	37.52	
			Tiempo promedio de despacho de importación	Días calendario	27	30	33	35	37	38	40	41	2	5	2	5	27.80	29.86	(n.a.) No se programaron metas en este indicador. La cifra de la ejecución 2007 y 2011 es del MEF. Las cifras de 2008 a 2010 son del FICBP.
		SUNAT	Ingresos tributarios del Gobierno Central	Millones de S/.	n.a.	52,362.00	n.a.	58,287.00	n.a.	52,566.00	n.a.	64,429.00	n.a.	64,429.00	n.a.	75,538.00	n.a.	60,636.40	
			Presión tributaria (Ingresos tributarios del Gobierno Central como porcentaje del PBI)	Porcentaje	15.20	15.60	15.20	15.60	14.70	13.90	15.00	14.90	15.00	14.90	15.40	15.50	15.10	15.10	
			Incumplimiento del IGV	Porcentaje	34.00	37.70	31.80	32.70	40.20	40.60	32.00	34.70	30.00	31.10	11.20	10.00	11.00	11.70	(s.i.) SUNAT aún no tiene las cifras del 2011
			Tasa de morosidad tributaria respecto al nivel de importaciones	Porcentaje	10.10	11.00	9.00	7.70	8.00	10.40	6.00	8.30	s.i.	s.i.	s.i.	s.i.	8.28	9.35	(s.i.) SUNAT aún no tiene las cifras del 2011
			Inversión total generada por PROINVERSIÓN respecto de la inversión originada total	Porcentaje	7.14	10.42	19.00	28.94	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	13.07	19.68	(n.a.) PROINVERSIÓN consideró este indicador sólo hasta el 2008
PROINVERSIÓN	1.2 Fomentar la inversión	MEF	Inversión total generada por PROINVERSIÓN	Millones de US\$	n.a.	n.a.	n.a.	2,858	2,480	2,441	2,286	2,480	4,140	2,593	2,634	2,634			
			Coefficiente de apertura comercial	Porcentaje	42.30	44.50	43.30	46.90	44.00	37.80	46.00	41.80	s.i.	47.10	43.90	43.62	43.62	(s.i.) Por razones técnicas no se proyectó meta para el año 2011	
			Nivel de satisfacción del mercado con las acciones de difusión y educación de la SMV	Calificación	n.a.	n.a.	3.20	3.00	3.00	3.20	s.i.	s.i.	3.20	3.50	3.50	3.13	3.23	3.23	(n.a.) La SMV consideró este indicador a partir del 2008. (s.i.) No existe información del indicador para el 2010
			Nivel de confianza del mercado con acciones de la SMV orientadas a la promoción del inversionista	Calificación	n.a.	n.a.	3.40	3.40	3.40	3.40	3.50	3.40	3.50	3.40	3.40	3.96	3.43	3.57	(n.a.) La SMV consideró este indicador a partir del 2008.
			Nivel de satisfacción de las empresas emisoras con respecto al tiempo que toma a la SMV resolver sus trámites	Calificación	n.a.	n.a.	3.40	3.50	3.50	3.50	3.50	3.41	3.50	3.41	3.50	3.80	3.48	3.55	(n.a.) La SMV consideró este indicador a partir del 2008.
FONAFE	1.3 Promover el desarrollo de la competitividad	FONAFE	Margen bruto corporativo	Millones de S/.	s.i.	3,952.4	s.i.	4,998.7	5,015.1	4,366.7	4,397.5	4,847.1	4,899.3	6,110.9	4,770.6	4,855.2	(s.i.) No se recibió información de metas del 2007 y 2008		
			Resultado económico de las empresas del holding	Millones de S/.	s.i.	1,992.0	s.i.	1,918.3	1,253.0	1,688.0	1,200.0	1,413.9	1,000.0	1,793.0	1,184.3	1,641.0	1,641.0	(s.i.) No se recibió información de metas del 2007 y 2008	



ANEXO A: TABLA COMPARATIVA DE LOGROS Y METAS DEL PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL 2007-2011

Objetivos Estratégicos Generales del PESEM	Objetivos Estratégicos Específicos del PESEM	ENTIDADES	Indicadores de Desempeño	Unidad de Medida	2007		2008		2009		2010		2011		Promedio Quinquenal		OBSERVACIONES		
					Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado											
1. Promover el crecimiento económico sostenido	1.3 Promover el desarrollo de la competitividad	BN	Cantidad de nuevas agencias que son "Única Oferta Bancaria" (U.O.B)	Número anual	n.a.	3	n.a.	6	24	17	9	19	17	14	17	12	(n.a.) El BN consideró el indicador a partir del 2009. La información del 2007, 2008 y 2010 fue obtenida de la Memoria 2010 del Banco.		
			Número total de oficinas bajo la modalidad de "Compartir Locales con las Instituciones Financieras Intermediarias" (FFI's)	Número	n.a.	n.a.	n.a.	223	202	233	224	238	233	224	235	231	220	(n.a.) El BN consideró el indicador a partir del 2009.	
			Número de Préstamos Multired otorgados en agencias que son Única Oferta Bancaria (U.O.B.)	Número	n.a.	76,922	n.a.	31,036	39,811	37,244	52,749	42,830	43,315	43,315	43,315	37,037	48,257	(n.a.) El BN consideró el indicador a partir del 2009. La información del 2007, 2008 fue remitida por el BN vía correo electrónico.	
			Monto total de los Préstamos Multired otorgados en agencias que son Única Oferta Bancaria (U.O.B.)	Millones de \$/	n.a.	336.25	n.a.	105.33	213.65	n.a.	387.77	n.a.	325.48	325.48	325.48	n.a.	273.70	(s.i.) El BN no consideró este indicador, por lo que no hay metas. Las cifras de ejecución fueron remitidas por el BN por correo electrónico.	
			Monto de créditos directos e indirectos a empresas públicas.	Millones de \$/	n.a.	n.a.	n.a.	871.00	1,775.00	506.00	770.00	580.00	1,085.00	1,085.00	1,085.00	652.33	1,210.00	(s.i.) El BN consideró el indicador a partir del 2009.	
			Monto de créditos directos e indirectos a ministerios, universidades y otras entidades	Millones de \$/	n.a.	n.a.	n.a.	1,032.00	1,395.00	1,064.00	1,749.00	1,669.00	1,086.00	1,086.00	1,086.00	1,255.00	1,410.00	(s.i.) El BN consideró el indicador a partir del 2009.	
			Número de cuentas de ahorro abiertas en agencias que son "Única Oferta Bancaria" (U.O.B.)	Número	n.a.	432,523	n.a.	532,007	670,990	704,000	841,100	784,000	1,024,776	784,000	1,024,776	704,000	700,279	(s.i.) El BN consideró el indicador a partir del 2009. La información del 2007 y 2008 fue remitida por el BN a través de correo. El indicador es acumulativo.	
			Ratio de rentabilidad patrimonial - ROE (Return on Equity)	Porcentaje	n.a.	27.90	5.30	30.80	19.56	9.73	22.58	31.84	28.20	22.58	31.84	14.75	25.81	(s.i.) Las cifras de 2007 y 2008 fueron obtenidas de los informes de seguimiento y evaluación anual del PEI 2004 - 2008 del BN	
			Número de nuevos productos y servicios implementados	Número	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	12	7	13	4	2	4	2	9	4	4	(n.a.) El BN consideró el indicador a partir del 2009.
			Calidad del servicio de atención al cliente del canal de agencias	Grado de Satisfacción	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	4.10	3.50	4.20	s.l.	4.30	3.80	3.80	4.20	3.65	3.65	(n.a.) El BN consideró el indicador a partir del 2009.
			Número de nuevas agencias	Número	n.a.	13	s.l.	8	26	23	16	75	20	14	14	21	27	27	(s.i.) El BN consideró el indicador a partir del 2009. La información del 2007, 2008 y 2010 fue obtenida de la Memoria 2010 del Banco.
			Número de nuevos cajeros automáticos	Número	n.a.	68	s.l.	18	80	68	100	56	70	70	70	83	56	56	(s.i.) El BN consideró el indicador a partir del 2009. Las cifras del 2007 al 2010 fueron obtenidas a partir de información de la Memoria 2010 del Banco.
			Avance en el Proyecto "Contact Center"	Porcentaje	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	30.00	25.00	60.00	40.00	100.00	99.00	99.00	63.33	62.00	62.00	(n.a.) El BN consideró el indicador a partir del 2009.
			Número de agencias remodeladas	Número	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	16	15	15	15	17	16	16	16	16	16	(n.a.) El BN consideró el indicador a partir del 2009.
Número de estudios de las necesidades de los clientes	Número	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	7	10	7	17	7	18	18	7	14	14	(n.a.) El BN consideró el indicador a partir del 2009.			



ANEXO A: TABLA COMPARATIVA DE LOGROS Y METAS DEL PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL 2007-2011

Objetivos Estratégicos Generales del PESEM	Objetivos Estratégicos Específicos del PESEM	ENTIDADES	Indicadores de Desempeño	Unidad de Medida	2007		2008		2009		2010		2011		Promedio Quinquenal		OBSERVACIONES
					Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado									
2. Mejorar el impacto social del gasto público	2.1. Orientar el gasto en función a su impacto social	MEF	Consumo per cápita	Nuevos Soles	8,257.80	7,245.00	8,799.80	8,239.00	9,367.20	8,582.00	9,131.00	9,131.00	9,927.00	8,299.00	8,299.00	(s.l.) Por razones técnicas no se proyectó meta para el año 2011	
	2.2. Promover la institucionalidad del gasto	MEF	Porcentaje del gasto público bajo la metodología del Presupuesto por Resultados	Porcentaje	n.a.	n.a.	8.00	5.60	23.00	6.50	10.30	100.00	14.90	49.00	49.00	(n.a.) Se establecieron metas a partir del año 2008	
		SUNAT	Nivel de ejecución del presupuesto, respecto del gasto total	Porcentaje	s.l.	s.l.	s.l.	81.50	75.70	85.00	81.50	81.50	79.57	79.57	(s.l.) SUNAT presentó cifras de los años 2009, 2010 y 2011.		
		ONP	Índice de eficacia en la ejecución del gasto	Porcentaje	87.00	86.00	87.00	80.00	90.00	72.00	85.00	87.00	88.00	87.80	82.60		
		OSCE	Porcentaje de procedimientos de contratación supervisados en los que se han acatado las medidas dispuestas por el <small>Administración de Contratación Pública</small>	Porcentaje	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	53.00	50.00	50.00	(n.a.) Indicador nuevo, considerado sólo en el 2011	
					n.a.	n.a.	n.a.	513	600								
3. Lograr una gestión pública con responsabilidad social	3.1. Promover la eficiencia administrativa	OSCE	Porcentaje de los procesos electrónicos en relación al monto del total de procesos de selección <small>comunicados</small>	Porcentaje	n.a.	n.a.	n.a.	0.50	n.a.	2.30	2.20	2.20	1.90	2.20	2.20	(n.a.) OSCE planteó metas a partir del 2010	
					n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.								
		BN	Participación activa del OSCE en actividades del ámbito internacional en materia de contrataciones públicas	Actividad/ documento	n.a.	n.a.	n.a.	6	n.a.	8	7	13	16	11	9	(n.a.) OSCE planteó metas a partir del 2010	
					n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.								
		BN	Personal capacitado según el perfil requerido.	Número	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	116	141	229	261	261	202	210	(n.a.) El BN consideró el indicador a partir del 2009.	
					n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.								
		BN	Número de procesos levantados y documentados del CORE Bancario	Número	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	36	58	91	91	s.l.	46	75	(n.a.) El BN consideró el indicador a partir del 2009.	
					n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.								
		BN	Número de Procedimientos levantados y documentados de la red de agencias	Número	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	193	183	151	151	s.l.	155	172	(n.a.) El BN consideró el indicador a partir del 2009.	
					n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.								
		BN	Número de procesos rediseñados	Número	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	16	29	20	20	22	19	24	(n.a.) El BN consideró el indicador a partir del 2009.	
					n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.								
		BN	Número de procesos implementados.	Número	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	16	16	20	18	18	(n.a.) El BN consideró metas a partir del 2010.	
					n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.								
		BN	Avance de la implementación del Balance ScoreCard.	Porcentaje	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	28.00	28.00	45.00	100.00	100.00	n.a.	n.a.	(n.a.) El proyecto del BN se inició en el 2009. Los valores ejecutados corresponden a cifras acumuladas	
					n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.								



ANEXO A: TABLA COMPARATIVA DE LOGROS Y METAS DEL PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL 2007-2011

Objetivos Estratégicos Generales del PESEM	Objetivos Estratégicos Específicos del PESEM	ENTIDADES	Indicadores de Desempeño	Unidad de Medida	2007		2008		2009		2010		2011		Promedio Quinquenal		OBSERVACIONES	
					Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado										
3. Lograr una gestión pública con responsabilidad social	3.1 Promover la eficiencia administrativa	BN	Ejecución de proyectos comprometidos en el PETI Anual	Porcentaje	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	68.00	100.00	68.00	100.00	(n.a.) El BN solamente consideró metas en el 2011. (PETI: Plan Estratégico de Tecnologías de la Información) El Plan tiene ejecución anual	
					n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	10.00	9.00	40.00	13.50	62.00	16.00	37.33	12.83	(n.a.) El BN consideró el indicador a partir del 2009 (Porcentaje acumulativo)	
3. Lograr una gestión pública con responsabilidad social	3.2 Promover la transparencia en la gestión pública	MEF	Proporción de entidades integradas a la Cuenta General de la República	Porcentaje	97.00	94.00	98.00	95.00	98.00	99.00	99.00	99.00	98.00	98.20	96.80			
		BN	Grado de cumplimiento de la Directiva de Transparencia	Porcentaje	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	100.00	100.00	100.00	99.00	100.00	99.67	100.00	99.67	100.00	(n.a.) El BN consideró el indicador a partir del 2009.
			Implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo - CBGC	Porcentaje	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	100.00	83.00	100.00	91.00	100.00	91.33	100.00	91.33	100.00	(n.a.) El BN consideró el indicador a partir del 2009.

n.a.: no aplicable
s.i.: sin información

